

[www.cnca.gob.mx](http://www.cnca.gob.mx)



## Cartelera

de actividades y  
eventos culturales

Exposiciones, música y ópera,  
teatro, danza, literatura,  
cine, radio, televisión.  
Vida académica  
Espacio del Promotor Cultural  
Actividades infantiles  
Otras instituciones

### INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Instituciones culturales  
Museos  
Educación e investigación  
Bibliotecas y librerías  
Patrimonio  
Medios audiovisuales

### INFORMACIÓN EN LÍNEA

Sala de Prensa  
Cultura en los Estados  
Lineamientos para apoyos y donativos  
Convocatorias  
Publicaciones



### ZONA MULTIMEDIA

Espacio virtual  
Catálogo Web  
Audio y video

AÑO VIII  
NÚMERO

30

OTOÑO  
DE 2007

REVISTA DE HISTORIA  
INTERNACIONAL

istor



70  
pesos

# istor

REVISTA DE HISTORIA  
INTERNACIONAL

AÑO VIII  
NÚMERO

30

OTOÑO  
DE 2007

## Alemania: una memoria actual

*Thomas Hertfelder*

Theodor Heuss: ciudadano, padre de la constitución política, presidente

*Andrés  
Reggiani*

Los crímenes del  
nacionalsocialismo

*Michael  
Geyer*

Donde moran  
los alemanes



*Ulrike  
Jureit*

El Monumento  
del Holocausto

*Jürgen  
Buchenau*

Auge y declive  
de una diáspora:  
los alemanes  
en México



Friedrich Naumann  
STIFTUNG FÜR DIE FREIHEIT



La Friedrich Naumann - Stiftung für die Freiheit es la única fundación liberal que trabaja a nivel mundial por el desarrollo de la libertad. Creada en Alemania en 1958, se vincula ideológicamente con el Partido Demócrata Libre de Alemania (FDP) pero es independiente y forma parte del movimiento liberal a nivel internacional. Su cometido es darle validez al principio de la libertad con dignidad, en todos los ámbitos de la sociedad y del Estado.

En 1965, la Friedrich Naumann - Stiftung für die Freiheit inicia su labor en América Latina. En el contexto de las entonces existentes dictaduras militares de la región, la Fundación se compromete con el fortalecimiento de iniciativas y movimientos democráticos y participativos, tanto en el ámbito político como en el sector socio-económico que permitan generar mayor desarrollo y prosperidad para los individuos. Hoy en día, este enfoque mantiene su validez, dado que las democracias latinoamericanas aún requieren de profundos cambios estructurales para poder satisfacer las expectativas de los ciudadanos.

Actualmente, la Oficina Regional para América Latina tiene su sede en la Ciudad de México, desde donde se coordina el trabajo de los proyectos en Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua. La Fundación instrumenta gran parte de su labor en asociación con sus contrapartes a nivel nacional y regional. Dicha cooperación se concentra en la impartición de capacitación y asesoría política con el fin de transmitir los conocimientos y el "know-how" político liberal. A través del diálogo político al interior de la Red Liberal de América Latina (Relial), la Fundación busca fortalecer y compartir el intercambio de ideas y experiencias liberales a nivel regional.

La Friedrich Naumann - Stiftung für die Freiheit defiende la democracia, la economía de mercado y la libertad del individuo frente al Estado, entendiendo como fundamentos de la libertad el Estado de Derecho, el respeto a los Derechos Humanos y la Propiedad Privada. Gran parte de la labor en México apunta a destacar la urgencia de llevar a cabo reformas estructurales que permitan al país generar condiciones de mayor libertad individual, política y económica. En este contexto la Fundación se concentra en temas como la migración, la libertad de prensa y el desarrollo municipal.



Friedrich Naumann - Stiftung für die Freiheit

Cerrada de la Cerca No. 82, Col. San Ángel Inn

Del. Álvaro Obregón, 01060 México, D.F.

Tel.: (0155) 5550 1039

Fax: (0155) 5550 6223

E-mail: office7@fnst.org

www.la.fnst.org / www.relial.org

El Gobierno del Estado de Coahuila,  
a través del Comité de Festejos del Bicentenario de la Independencia  
y Centenario de la Revolución, y la Revista Istor

## CONVOCAN

A todos los ensayistas mexicanos interesados a participar en el

## CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO "MADERO Y LA DEMOCRACIA"

Bases:

1. Podrán participar todos los ensayistas de habla hispana nacidos y radicados en México, adscritos a una Universidad o Instituto de Investigación, no mayores de 40 años.
2. Los trabajos deberán ser inéditos y enviarse impresos, en letra tipo arial número 12, a doble espacio, en hoja tamaño carta y por triplicado. Asimismo, se deberá enviar el archivo electrónico, ya sea disquete o CD, en procesador de textos.
3. El tema del ensayo es La propuesta democrática de Madero a cien años de la publicación de su libro La sucesión presidencial en 1910.
4. La extensión de los trabajos será de 30 cuartillas mínimo y 80 cuartillas máximo.
5. Los trabajos deberán ser suscritos con seudónimo, enviándose junto con ellos, en sobre aparte, una ficha que contenga el nombre, la dirección, el teléfono y el correo electrónico del autor. El sobre vendrá rotulado con el seudónimo elegido. Las plicas de identificación quedarán bajo custodia de un notario público en la ciudad de Saltillo, Coahuila, y solamente se abrirá la correspondiente al triunfador. El resto serán incineradas.
6. Los trabajos podrán ser dirigidos, con el título de Ensayo "Madero y la Democracia" a la siguiente dirección: Calle Bravo Sur 329, Zona Centro. C.P. 25000 Saltillo, Coahuila, México.
7. La recepción de trabajos queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día 31 de enero de 2008. Se respetará un periodo de seis días para recibir material rezagado depositado dentro de la fecha límite, comprobada con el matasellos.
8. No podrán participar los trabajos similares que hayan participado en otros concursos, ni los que se encuentren comprometidos para su edición, hayan sido publicados o estén participando en convocatorias similares.
9. El ganador del concurso obtendrá un premio por la cantidad de 50 mil pesos y la publicación de la obra, bajo el sello de la institución que convoca, en la revista Istor.
10. El ganador cederá los derechos de la obra para una primera edición.
11. El premio será único e indivisible; el jurado podrá declarar desierto el certamen.
12. El jurado calificador estará integrado por tres connotados intelectuales de prestigio internacional, designados por el Comité organizador, cuyos nombres serán dados a conocer después de emitido el fallo.
13. El fallo del jurado será inapelable.
14. El nombre del ganador será dado a conocer a los medios de comunicación antes del 1 de junio de 2008 en los tres diarios de circulación más importantes del país y en la página Web del Comité de Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.
15. Cualquier imprevisto relacionado con la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado calificador y del Comité organizador del certamen.



istor

